



**ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL
NORD**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
POBLES DEL NORD DEL DIA 16 DE DESEMBRE DE 2021**

En l'Alcaldía de Carpesa Plaça del Poble nº 4, a les 19:45 hores del día 16 de diciembre de 2021 davall la Presidència del Sr. Alejandro Ramón Alvarez, es va reunir en sessió ordinaria, el Consell de Districte dels Pobles del Nord, amb l'assistència dels components del mateix; pel Grup municipal Compromís els vocals Josep Duart Tortajada , Ramón Estellés i Feliu i Joan Estelles Andres; pel Grup municipal Socialista el vocal Manuel Mellado Rubio; pel Grup municipal Partit Popular Victor Pons Roger; pel Grup municipal Ciutadans José Mauro Pozo Gómez, i no assisteix cap vocal pel Grup municipal VOX, actuan com a Secretari Sr. Vicente Pastor Grau.

Assisteix a la sessió la regidora del Partit Popular María José Ferrer San Segundo.

Abierta la sesión por la Presidència, se solicita, antes de entrar a debatir el primer punto del orden del día, un minuto de silencio debido al fallecimiento, hace unas semanas, del vocal del Grupo Socialista don Manuel Ballester Marco, así como también por la triste circunstancia del fallecimiento, el martes pasado, del padre del actual Secretario de esta Junta Sr. Francisco Martín Cruz, razón por la cual, en su sustitución ha venido el Secretario Vicente Pastor Grau.

Después de haber guardado un minuto de silencio por el fallecimiento de estas dos personas, se examinan los asuntos que figuran en el orden del día y se adoptan los siguientes acuerdos:



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprovació acta sessió 7 d'octubre	

Por la Presidencia se pregunta si algún vocal quiere oponer reservas o formular observaciones al acta de la sesión anterior.

Se hace constar que la Presidencia se abstiene de votar en todas las votaciones.

Se procede a aprobar el acta de la sesión anterior del Consejo de Distrito de fecha 7 de octubre de 2021, por unanimidad.

Se pasa a continuación al siguiente punto del orden del día, *“Resumen de las actividades de los Grupos de Trabajo realizadas y proponer modificaciones”*:

2	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Resum de les activitats dels Grups de Treball realitzades i proposar modificacions	

Por el Secretario se de lectura al resumen de las actividades culturales realizadas y pendientes de realizar en el año 2021, siendo el siguiente:

“El 16 de marzo de 2021 se aprobaron las siguientes actividades para el año 2021:

1.-Jornades sobre dinamització als Pobles del Nord, valorades en una quantitat de 3.500 euros.

2.- Trobada de Bandes de música per 4.400 €

3.- Il·lustres del Pobles del Nord 2021 per 1.500 €.

4.- Concurs des Interpretes noveles per 3.000 €.

Les Jornades sobre dinamització als Pobles del Nord se realizaron el día 27 de noviembre en Carpesa y el gasto ascendió a 1947.50 euros.

La IV Trobada de Bandes de música se celebró el día 3 de octubre a Benifaraig y ascendió a 4.393,42.

El Concurso de intérpretes noveles se celebró el día 11 de diciembre en Massarrojos y ascendió a 2.950 €. En este caso al final no se hizo un Concurso sino una Mostra, por las dificultades administrativas y contables para tramitar el expediente.

Por último el próximo día 18 sábado en el CEIP de Benifaraig a las 18:00 horas se celebrará la entrega dels Premis “Illustres dels Pobles del Nord”, siendo el galardonado la Asociación Musical de Benifaraig a propuesta del Grupo de Cultura, cuyo gasto asciende a 1500,01 euros.



Supone un gasto ejecutado de 10.790, 93 euros sobre un presupuesto asignado de 12.565 euros, esto es, se ha ejecutado un 85,88 % del Presupuesto de la Junta para el año 2021.”

Se pregunta por la Presidencia si hay alguna observación o comentario. No habiendo ninguna observación, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, entrando en el apartado de Mociones

3	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000344-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Moció presentada pel Grup Municipal Ciutadans sobre la Neteja Ermita Sant Roc en Carpesa	

NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ MAURO, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD.

El parque infantil ubicado junto a la “Ermita de Sant Roc”, en el “Camí Calvario”, es un parque dedicado a los niños para que vayan allí a jugar, pero habitualmente está sucio debido a que se utiliza por jóvenes y adolescentes para reunirse, por lo que en la práctica resulta complicado que sea utilizado para la finalidad que tiene.













PROPUESTA DE ACUERDO

Que se aumenten los recursos de limpieza y acondicionamiento del parque infantil ubicado junto a la “Ermita de Sant Roc”, en el “Camí Calvario”.

DEBAT

Interviene por parte del Grupo Ciudadanos el Sr. José Mauro Pozo Gómez, para defender la Moción presentada indicando que resulta necesario limpiar y acondicionar el parque infantil ubicado junto a la “Ermita de San Roc”, en el “Camí Calvario”, debido a la suciedad existente, para que los padres puedan ir con sus hijos.

Interviene por parte del equipo de gobierno, del Grupo Compromís el Sr. Josep Duart, señalando que no sabe si contestar o no porque resulta evidente que todos los que estamos aquí queremos que todo esté lo más limpio posible en todos los Pueblos y que esto resulta una obviedad.

Continúa indicando que se crearon las Juntas de los Pueblos en la anterior legislatura, tres concretamente, para que funcionaran con cierta autonomía y con una descentralización efectiva, con el fin de solucionar los problemas reales de los vecinos. Que esta clase de temas, como el que nos ocupa, se solucionan fácilmente hablando con la Alcaldesa, y que no estamos para perder el tiempo. Invita a reflexionar para que se planteen Mociones que vayan más allá del margen de maniobra de los Alcaldes y que supongan una mayor asunción de competencias, pues se está viendo que todas las Juntas funcionan igual, que de lo que se trata es de mejorar la vida de los pueblos.

Que claro que estamos de acuerdo en que esté todo más limpio, pero tenemos que rechazar la Moción porque particularmente la Alcaldesa de Carpesa ya ha hablado con la Policía y con la Guardia Civil, y que nos comunican desde la Regiduría que se limpia todos los días, de lunes a sábado, aunque le gustaría que también se limpiaría los domingos, no habiendo suficientes recursos. Que es una cuestión común en todos los parques, el problema del “botellón”, y que ya se está “apretando” para que se mejor la limpieza, solicitando que se rechace la Moción.

VOTACIÓN

Votan a favor de la Moción el vocal del Grupo Ciudadanos y el vocal del Grupo Popular (2). En contra de la Moción votan los 3 vocales de Compromís y el vocal del Grupo Socialista (4) quedando rechazada.

Resultado de la Moción: Rechazada por cuatro votos en contra, y dos votos a favor



4	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000344-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció presentada pel Grup Municipal Ciutadans sobre treballs de pintura viària per a delimitació de les places d'aparcament en Carpesa.	

NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ MAURO, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD.

Es una pedanía en la que prácticamente no existen alternativas al transporte privado para los desplazamientos a la ciudad de Valencia, así como a otras localidades cercanas, pertenezcan o no al término municipal de Valencia.

Es por ello que se hace más necesario todavía facilitar el aparcamiento en Carpesa. Muchos vehículos, tanto en batería (en paralelo) como en línea (uno detrás de otro) estacionan ocupando un espacio que podría ser ocupado por dos vehículos y de esta forma optimizar los espacios.

De estar las plazas delimitadas, esta situación no ocurriría y los vecinos podrían aparcar con más facilidad.

PROPUESTA DE ACUERDO

Que se realicen los trabajos de pintura vial necesarios para la clara delimitación de las plazas de aparcamiento en las calles de Carpesa, con el objetivo de optimizar el número de vehículos que pueden aparcar en las calles.

DEBATE

Interviene por parte del Grupo Ciudadanos el Sr. José Mauro Pozo Gómez, indicando que no ha podido comunicárselo a la Alcaldesa Carmina y que por ello presenta la Moción consistente en que se realicen los trabajos de pintura vial necesaria para delimitar las plazas de aparcamiento en las calles de Carpesa y así optimizar los vehículos que puedan aparcar en la calle, debido a que se aparca sin pensar en los demás usuarios teniendo muchas veces que ir a aparcar a un solar existente en las afueras del Pueblo.

Interviene el vocal de Grupo Municipal Popular, Sr. Víctor Pons, señalando que tiene toda la razón, que incluso se lo ha comentado al proponente, y que se ha hablado también entre los vecinos de Carpesa, que es una propuesta razonable que por supuesto votarán a favor, y que precisamente este es el motivo por el que son importantes estos Consejos de Distrito, al plantearse cosas interesantes._

Por parte del equipo de gobierno, interviene el Sr. Ramón Estellés, señalando que van a rechazar la propuesta por innecesaria dadas las relaciones entre los vecinos y por el gasto que supondría la señalética ya que sería una propuesta generalizable a otros pueblos. Que no es consciente de que existan problemas entre vecinos resolviéndose por consenso.

Replica el vocal de ciudadanos diciendo que no entiende porqué tiene que haber problemas entre los vecinos, si se hace bien. Que quizás si son vehículos grandes puede suponer una dificultad, pero que hoy por hoy se ha de utilizar el vehículo privado pues no resulta operativo coger varias veces el autobús 26 para ir a trabajar. Que claro que es un coste.

Interviene nuevamente el Sr. Ramón Estellés, para resaltar que es una medida innecesaria y que si se señalizan las plazas entraríamos en otro mundo, más jurídico, cuando son cuestiones que resuelven los vecinos.

VOTACIÓN

Votan a favor de la Moción el vocal del Grupo Ciudadanos y el vocal del Grupo Popular (2). Votan en contra los 3 vocales del Grupo Compromís y el vocal del Grupo Socialista (4).

Resultado de la Moción : Rechazada por 4 votos en contra y 2 votos a favor.

5	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000118-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE:	Moció presentada pel Grup Municipal Partit Popular sobre millora de IDE Carpesa	

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP
MUNICIPAL POPULAR

A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

Don Victor Pons Roger, en su calidad de vocal portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **MOCIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La IDE Carpesa cuenta con dos pistas de deportes. Una enfocada al futbito y otra más enfocada al hockey. Entre ellas hay unos agujeros para permitir el paso del agua en caso de lluvias. También existen esos mismos agujeros en la pista de hockey en su fachada a la Av. Palmaret.

Por estos agujeros se cuelan las pelotas de hockey, lo cual es un peligro para los jugadores de la otra pista, para los vehículos que pasan por la Av. Palmaret, e incluso para los deportistas que deben salir a la carrera a buscar las pelotas perdidas.

Por otro lado, cada vez que llueve la pista se llena de charcos, los cuales dificultan la practica deportiva.

PROPUESTA DE ACUERDO

Primera.- Que se pongan una rejillas en los citados agujeros de tal modo que la evacuación de agua puede seguir existiendo al tiempo que se impide que las pelotas se fuguen a la otra pista o la carretera.

Segunda.- Que el Ayuntamiento adquiriera un par de escobas especiales para eliminar charcos de manera rápida, y que estas mismas escobas a estén a disposición de los clubs, equipos o vecinos que las soliciten para mantener la IDE en óptimas condiciones deportivas.

DEBATE

Interviene el vocal Sr. Víctor Pons del Grupo Popular para defender la Moción, señalando en primer lugar que felicita a la Alcaldía de Carpesa por la iniciativa que ha tenido de invitar a los vecinos a decorar los balcones con motivo de la Navidad y aunque se habló de incluirlo en el Grupo de Trabajo de Urbanismo por parecer más adecuado, al final se ha hecho, de forma que podría extenderse a otras épocas este tipo de iniciativas, en Primavera por ejemplo decorar el Pueblo con flores en los balcones y cosas parecidas dependiendo de la época del año.

También quiere felicitar al regidor Sr. Sergi Campillo, por las respuestas completas y exhaustivas que da a todas las preguntas, agradeciendo que se nos responda como es debido.

Respecto a la Moción, insiste en que el Consejo tiene su función y que las Alcaldías tienen sus competencias, que unas iniciativas son más importantes que otras pero que todas contribuyen a mejorar la vida de los vecinos; que su función como vocal es ponerlo de manifiesto y que son los Alcaldes de las distintas Pedanías los que tienen que resolver estos problemas que para eso cobran.

La propuesta que plantea es la de poner unos “hierrecitos” en los agujeros para la evacuación de agua que existen en el suelo de las dos pistas de deporte del IDE de Carpesa, de modo que esas rejillas eviten que por esos agujeros se cuelen las pelotas de hockey, evitando un peligro para los jugadores de la otra pista, para los vehículos que pasan por la Avda. del Palmaret y para los deportistas que deben salir a la carretera a buscar las pelotas. Considera que es una moción interesante que se pudo haber hecho hace muchos años y que también se planteará la propuesta de cubrir las pistas, que los vecinos quieren un pabellón cubierto, aunque es una propuesta más ambiciosa.

Por parte del vocal del equipo de gobierno Grupo Compromís, el Sr. Joan Estellés indica que van a rechazar la Moción. Que las instalaciones son de uso libre, aunque se establecen a veces usos preferentes, como el del Club de Hockey Carpesa, Club que se encarga del mantenimiento y de reportar las incidencias a la Fundación Deportiva Municipal. Que se va a analizar por parte de la Fundación Deportiva si existe algún riesgo pero que por el momento no se conoce ninguna incidencia.

Respecto a la segunda parte de la Moción, la relativa a la lluvia, señala que cuando era joven jugaba a tenis en las pistas parroquiales y que cuando llovía ya iban con las escobas y barrían si querían jugar. En las instalaciones de Carpesa el Club de Hockey tiene encomendada esa misión, y se hace, habiendo un vecino que tiene las escobas y todos los utensilios necesarios.

Para la pista de futbito, si ha llovido, o no vayas o ten previsto esta necesidad. Lo mismo que la sociedad del Parque de la primera moción, si vas después del botellón claro que está sucio, pero va con sus nietos y normalmente hay restos de papeles o botellas en las mesas y poco más.

El vocal del Grupo Popular, toma la palabra para decir, que a veces cuando se reporta un incidente es tarde. Que cuando sale la pelota de hockey los niños salen a recogerlas a la Avenida. Que habló con el Presidente Andrés Vallés y le pareció bien siempre que no sean rejillas muy pequeñas para que no se queden las hojas y se atasquen los desagües. Que le parece una propuesta muy razonable.

Respecto a las escobas parece razonable que existan y que estén a disposición de las personas que reserven las pistas, teniendo las IDES un horario. Ese primer equipo ya barre las pistas para los demás; que no es una gran inversión. Que sí hay un vecino que abre y cierra las puertas todos los días, pero que se puede ofrecer a los usuarios este servicio que beneficia a todos.

Réplica el Sr. Joan Estellés señalando que quiere puntualizar indicando que la Fundación Deportiva Municipal va a revisar si existe algún tipo de riesgo, pero que no puede asegurar que se vayan a poner las rejillas. Respecto al tema de las escobas y el agua, si está solucionado, pues ya está.

VOTACIÓN

Se procede a la votación: A FAVOR 2 (1 vocales del PP, y 1 vocal de Ciudadanos); EN CONTRA 4 (3 vocales de Compromís y 1 vocal del PSOE). Queda rechazada la Moción.

Resultado de la Moción: Rechazada por cuatro votos en contra y dos votos a favor.

6	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000118-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Moció presentada pel Grup Municipal Partit Popular sobre pas vianants 228 Camí Moncada Poble Nou		

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP
MUNICIPAL POPULAR

A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

Don Victor Pons Roger, en su calidad de vocal portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **MOCIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cambio en la ubicación de algunos contenedores, unido a la especial característica del pueblo de Poble Nou, que es atravesado por la CV-315, ha hecho que algunos vecinos deban andar más de 100 metros para tirar la basura de manera segura.

Situar un paso de peatones delante de determinadas islas de contenedores aportaría seguridad y confort a muchos vecinos.

PROPUESTA DE ACUERDO

Primera.- Que el Ayuntamiento haga todos los tramites pertinente, (instando a la diputación o a quién haga falta) para que se pueda instalar un paso de peatones a la altura del 228 del Camino de Moncada en Poble Nou.

DEBATE

Interviene el Sr. Víctor, vocal del Grupo Popular para defender la Moción: manifiesta que en Poble Nou, donde tienen una amplia militancia, los vecinos le han manifestado, concretamente a Fina, la necesidad de poner un paso de peatones a la altura del 228 del Camino de Moncada en Poble Nou, para que no deban andar más de 100 metros para tirar la basura de manera segura. Aunque hay un paso de peatones a la izquierda y a la derecha estos están demasiado lejos del contenedor que se encuentra en el centro, por lo que se solicita este paso de peatones nuevo, lo que permitirá reducir la velocidad del tráfico premiando al peatón.

Que el pueblo es atravesado por la CV-315, que si hay que pedir permiso a la Diputación o a quién sea, pues que se haga, porque además entiende que el Grupo Compromís es partidario de esta política, por lo que vamos a intentar aplicarla.

Por el equipo de Gobierno interviene el Sr. Joan Estellés, Grupo Compromís, manifestando que en este caso va a ser muy breve, diciendo que la titularidad de la carretera CV-315 es de la Diputación y que se lo reclamen a la Diputación, debiendo rechazar la Moción.

Replica el Sr Víctor, del Grupo Popular, indicando que aunque el Partido Popular se va a poner en contacto con la Diputación para que hagan ese paso de peatones, nada obsta para que el Ayuntamiento de València haga lo mismo. Que dos cartas, y más una viniendo del Ayuntamiento de València, hacen más que una.

VOTACIÓN

Se vota la Moción: Votos A FAVOR 2 (1 Partido Popular; 1 del Grupo Ciudadanos). Votos EN CONTRA 4 (3 Grupo Compromís y 1 del Grupo PSOE).

Resultado de la Moción: Rechazada por cuatro votos en contra y dos votos a favor.

7	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000118-00	PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: Moció presentada pel Grup Municipal Partit Popular sobre accessibilitat Camí Moncada Benifariag	



MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

Don Victor Pons Roger, en su calidad de vocal portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **MOCIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la entrada de Benifarig existe un núcleo de alquerías ubicadas en el 16 al 24 del Camino de Moncada a Benifariag que cuentan con una accesibilidad al pueblo bastante deficiente.

El pavimento está roto y en otras ocasiones simplemente hay grava, hay arquetas de agua de valencia en mal estado, la acera está a dos niveles, la acera es atravesada por una compuerta de una acequia, en mitad de un paso de peatones se ha instalado una isla de contenedores de basura, etc...

PROPUESTA DE ACUERDO

Primera.- Que el Ayuntamiento efectúe con urgencia todos los tramites necesarios (instando a la diputación o quien haga falta) para mejorar la accesibilidad de esas alquerías al pueblo de Benifarig.

DEBATE

El vocal de Grupo Popular defiende la Moción, señalando que, probablemente será también competencia de la Diputación, y que se puede hacer lo mismo señalado anteriormente. Que a la entrada de Benifarag existe un grupo de alquerías, concretamente la que se conoce como "Alquería de Fati", tiene un camino de 150 metros, de Carpesa a Benifaraig o de Benifaraig a Carpesa, por el que pasan coches, pasan autobuses muy rápido, y que el camino cuenta con una accesibilidad al Pueblo bastante deficiente, con una acera en muy mal estado, con el pavimento roto, con grava, con la acera a dos niveles, a veces sin asfaltar, debiendo hacerlo más seguro, premiando a los peatones y en favor del bienestar de los vecinos.

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Manuel Mellado, contestando que se trata de suelo no urbanizable, que no se puede urbanizar ni expropiar y que no se puede tomar otra decisión más que rehusar está propuesta.

Replica el Sr. Víctor, indicando que no se trata de expropiar, que ya está la acera hecha, pero está en mal estado, hay grava, hay un bloque de hormigón, hay una acequia, está medio pavimentada, se trata de arreglar el margen de la propia carretera, diferentes tramos de acera que ya está hecha.

VOTACIÓN

Se vota la Moció: Votos A FAVOR 2 (1 Partido Popular; 1 del Grupo Ciudadanos).
Votos EN CONTRA 4 (3 Grupo Compromís y 1 del Grupo PSOE).

Resultado de la Moción: Rechazada por cuatro votos en contra y dos votos a favor.

8	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000118-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Moció presentada pel Grup Municipal Partit Popular sobre creació IDE en Benifaraig		

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

Don Victor Pons Roger, en su calidad de vocal portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **MOCIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El recientemente construido parque de C/ Losa del Obispo en Benifariag adolece de zonas de uso deportivo. Además, cabe destacar que en la pedanía no cuenta con ninguna instalación que permita a los pequeños jugar a la pelota.

Desde el Grupo Popular consideramos que la actividad deportiva es importante para el buen desarrollo de los jóvenes de las pedanías. Y por tanto ya sea en el citado parque debería existir una IDE de reducidas dimensiones o si no es posible, buscar un suelo alternativo para la instalación de una digna zona de usos deportivos

Es por ello que realizamos las siguientes

PROPUESTA DE ACUERDO

ÚNICA.- Que el servicio municipal correspondiente estudie la manera de construir una IDE de reducidas dimensiones en el parque situado en la calle Losa del Obispo en Benifariag, o en su defecto busque un emplazamiento alternativo para la instalación de una digna zona de usos deportivos (IDE).

DEBATE

Interviene el vocal del Grupo Popular, Sr. Víctor, para defender la Moción, indicando que están en contacto con muchos vecinos de muchos pueblos. Que en Benifaraig les demandan unas porterías en un sitio donde puedan jugar los niños al balón sin que les riñan, que no tienen en todo el Pueblo un lugar donde puedan jugar, o les riñen porque juegan en sitios no habilitados para eso o saltan las vallas del Colegio de Benifaraig, proponiendo que en el Parque de Losa del Obispo se habilite un lugar como zona de usos deportivos, que es suficientemente grande para hacer un pequeño campo para jugar..

Por el equipo de gobierno interviene el Sr. Manuel Mellado del Grupo Socialista, indicando que no se dispone de suelo de uso deportivo en los Pueblos del Norte y que los espacios libres y ajardinados son de muy reducidas dimensiones. Que no obstante se va a estudiar la posibilidad de incorporar zonas de actividad deportiva en estas zonas libres y ajardinadas siempre sin alterar su uso y estructura, y de acuerdo con del Servicio de Jardines y del OAM, proponiendo una Moción Alternativa.

Replica el Sr. Victor, resaltando que conoce el Parque y que hay espacio de sobra, que no es un jardín, que está pavimentado, y que se pueden poner dos porterías, dando otro uso a ese espacio que no tiene nada verde, que es una acera vacía, siendo razonable habilitar esa zona en la calle Losa del Obispo.

VOTACIÓN

Votos a favor de la Moción Alternativa 4 VOTOS A FAVOR (3 del Grupo Compromís; 1 del Grupo PSOE). 2 ABSTENCIONES (1 vocales del Grupo Popular, y 1 vocal del Grupo Ciudadanos).

Resultado de la Moción Alternativa: Aprobada por CUATRO votos a favor, y DOS abstenciones.

Se aprueba la Moción Alternativa y decae la moción presentada original.

9	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000118-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta presentada pel Grup Municipal Partit Popular sobre espill Carrer la Gepa amb Av. Palmaret		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD.

Gracias a la moción presentada por el Grupo del Partido Popular se ha instalado un espejo en el cruce de Carrer la Gepa con Av. Palmaret, sin embargo, el espejo está orientado solo para ver lo coches que aparecen por la derecha, y sigue habiendo dificultades para ver los coches de la izquierda.

- ¿Bajo qué criterio se ha establecido que sea un espejo simple y no dos los que estén la citada ubicación?

RESPUESTA:

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC



El Servicio de Mobilitat Sostenible instaló un espejo en la intersección del carrer de la Gepa con la Av. Del Palmaret, orientado hacia el lado donde se comprobó que no había suficiente visibilidad.

10	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000118-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta presentada pel Grup Municipal Partit Popular sobre cap inversió municipal destinada a obres o equipaments públics en el present any en el Poble de Carpesa.	

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD.

En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS

- ¿Cuáles son las causas para que en el presente año no se haya realizado ninguna inversión municipal en el Poble de Carpesa?
- ¿Cuándo tiene previsto realizar alguna inversión en Carpesa a menos de un mes de acabar el año 2021?
- ¿En qué grado de inversión municipal se situa el resto de Pobles del Nord en el presente ejercicio?
- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento informar de esta situación de baja inversión actual a los vecinos/as y Asociaciones vecinales de les Pobles del Nord de Valencia?

RESPUESTA:

LUCIA BEAMUD VILLANUEVA - REGIDORA DELEGADA - DEL. DE POBLES DE VALÈNCIA

RESPOSTES

Consultat con l'Acladesa de Carpesa, Carmen Badia, ens informa del següent:

Les inversions que s'han realitzat al llarg de l'any son les següents:

Inversions d'ofici:

- Instal·lació de plaques fotovoltaïques en les dues Alcaldies.
- Pintura de la part baixa de l'Alcaldia (call Sant Pere) i canvi de portes d'accés en el consultori.
- Xarxa d'aigua nova i escomeses en tot el poble EMIVASA
- Agrupació i augment del nº de contenidors de fem.
- Pacificació Camine vell de Carpesa a Moncada.
- I.D. Carpesa (Reparació i regularització).
- Canvi de perilles d'enllumenat públic.
- Envernissar Alcaldia nova.

L'Alcaldia informarà de totes les despeses del pressupost anual de Carpesa com de les inversions realitzades o pendents de realitzar al gener del 2022, tal com ho fa des de l'any 2015 en una assemblea general de veïns en el saló multiusos de l'Alcaldia.

11	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000118-00	PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta presentada pel Grup Municipal Partit Popular sobre asfaltat viaris en el Poble de Cases de Bàrcena i Mahuella.	

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD.

En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS



- ¿Objeto y características técnicas del asfaltado de viales realizado en Casas de Bárcena y Mahuella?¿Importe de dichas actuaciones?
- ¿Qué actuaciones en inversión municipal se han ejecutado en el presente año en los términos de Casas de Bárcena, Mahuella, Tauladella, Rafalell y Vistabella?

RESPUESTA:

LUCIA BEAMUD VILLANUEVA - REGIDORA DELEGADA - DEL. DE POBLES DE VALÈNCIA

PREGUNTA

¿1.- Objeto y características técnicas del asfaltado de viales realizado en Casas de Bárcena y Mahuella?¿Importe de dichas actuaciones?

RESPOSTA

El Servei de Pobles de València no és competent per a tractar aquesta qüestió que deuria, en el seu cas, ser plantejada al Servei de Manteniment d'Infraestructures.

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRESIDENTA - COMISSIÓ DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA, HABITATGE I MOBILITAT

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD

Objeto: asfaltado de viales.

Características asfaltado: ACC22 base G y AC16 SURF S.

El presupuesto municipal y los informes de ejecución del mismo se encuentran disponibles en la web del Ayuntamiento

PREGUNTA

2.- Quines actuacions en inversió municipal s'han executat en el present any en els termes de Cases de Bárcena, Mahuella, Tauladella, Rafalell i Vistabella?

RESPOSTA

En el present any s'ha conclòs l'obra de rehabilitació de l'Alcaldia de Cases de Bàrcena per import de 448.776,00€, que va ser adquirit per Acord de JGL de data 5 de gener de 2018.

Aquest projecte atén les necessitats que des de fa un temps venien sol·licitant les diferents entitats i associacions del Poble, i alberga tant l'Alcaldia, com la Universitat Popular, el consultori mèdic i activitats de diversos col·lectius.

És el primer edifici amb perspectiva de gènere de l'Ajuntament de València.

Així com hauran de preguntar a altres delegacions pel que respecta a les seues competències com: Cicle integral de l'aigua, parcs i jardins, manteniment d'infraestructures...

12	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000118-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta presentada pel Grup Municipal Partit Popular sobre incendi alcaldia Carpesa		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD.

En el anterior Consell preguntamos sobre el incendio ocurrido en la alcaldía de Carpesa O-89POP-2021-000084-00 Num:14 en donde se nos respondió que el incendio fue por «causa desconocida». Nos resulta prácticamente inverosímil que no exista un informe de bomberos, policía o incluso del propio seguro, en donde se establezca la causa del incendio.

- ¿Existe informe de bomberos sobre el incendio de la alcaldía de Carpesa?
- En caso afirmativo, faciliten dicho informe.

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

Respuesta única:

En el parte del día 28/6/2021 consta incendio del cuadro eléctrico del Ayuntamiento pedáneo de Carpesa. Movimiento de vehículos AEA18-1 (SSGG) y BUP4 (Norte). Colaboran Policía Local y Bomberos Consorcio Provincial (BUP212).

13	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000118-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta presentada pel Grup Municipal Partit Popular sobre nova zona de jocs infantils inclusius en Massarrojos.		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD.

En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS



- ¿ Objeto y características técnicas de la citada zona de juegos infantiles en Massarrojos?¿Dónde se ubica esta zona de juegos?
- ¿Presupuesto total de dicha actuación?¿Qué Delegación municipal asume esta consignación presupuestaría?¿Plazo de ejecución y fecha de inicio?
- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento informar de esta actuación a los vecinos/as y Asociaciones vecinales de Massarrojos?

RESPUESTA:

LUCIA BEAMUD VILLANUEVA - REGIDORA DELEGADA - DEL. DE POBLES DE VALÈNCIA

RESPOSTES

Des del Servei de Pobles de València no s'ha tramitat cap expedient d'inversió respecte a una zona de jocs infantils en Massarrojos.

Traslladada la qüestió a l'Alcalde de Massarrojos ens informa que: “des de la Regidoria de Parcs i Jardins es convoque a l'Alcaldia i a l'Associació de veïns a una reunió per a informar-los de les actuacions que anaven a fer, van donar la seua opinió i es faran modificacions respecte als suggeriments que van fer”.

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

- *¿Objeto y características técnicas de la citada zona de juegos infantiles en Massarrojos? ¿Dónde se ubica esta zona de juegos?*

L'objecte és la remodelació de la zona de jocs infantils existent, formant un espai de jocs més lliures i col·lectius. La ubicació és la mateixa que l'actual, al jardí dels carrers Aspiroz i Senent Ibáñez.

El objeto es la remodelación de la zona de juegos infantiles existente, formando un espacio de juegos más libres y colectivos. La ubicación es la misma que la actual, en el jardín de las calles Aspiroz y Senent Ibáñez.

- *¿Presupuesto total de dicha actuación? ¿Qué Delegación municipal asume esta consignación presupuestaría? ¿Plazo de ejecución y fecha de inicio?*

Pressupost: 113.255,74 euros.

La consignació pressupostària l'assumix la Delegació de Jardineria Sostenible.

No es pot marcar una data d'inici perquè està tramitant-se l'aprovació del projecte. El termini d'execució de l'obra és de dos mesos.

Presupuesto: 113.255,74 euros.

La consignación presupuestaria la asume la Delegación de Jardinería Sostenible.

No se puede marcar una fecha de inicio porque se está tramitando la aprobación del proyecto. El plazo de ejecución de la obra es de dos meses.

- ***¿Tiene previsto el Ayuntamiento informar de esta actuación a los vecinos/as y Asociaciones vecinales de Massarrojos?***

Durant la redacció del projecte, com en totes les propostes ciutadanes de DecidimVLC i en la resta de projectes del servici de Jardineria Sostenible, es fan reunions amb les associacions veïnals afectades i, en el cas de DecidimVLC, també amb el proponent.

Durante la redacción del proyecto, como en todas las propuestas ciudadanas de DecidimVLC y en el resto de proyectos del servicio de Jardinería Sostenible, se hacen reuniones con las asociaciones vecinales afectadas y, en el caso de DecidimVLC, también con el proponente.

14	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000118-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta presentada pel Grup Municipal Partit Popular sobre fanals amb nius en *Benifaraig	

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD.

Son bastantes los vecinos que se han dirigido a nuestro grupo quejándose del gran número de nidos que tienen las farolas en Benifaraig. Sobre estas quejas ya hemos preguntado en otras ocasiones, pero como parece que el problema no se resuelve, volvemos a preguntar:

- Cuando fue la última vez que se revisaron las farolas de Benifaraig?
- ¿Cuándo se tiene pensado volver a revisarlas?
- ¿Cuál es la actual política del Ayuntamiento cuándo en una farola se encuentra un nido?
¿Qué se hace con el mismo y con los polluelos que lo pueden estar habitando?

RESPUESTA:

MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE GESTIÓ DE RECURSOS

¿Cuándo fue la última vez que se revisaron las farolas de Benifarig?

El funcionamiento de las instalaciones de alumbrado público de la pedanía de Benifaraig se revisa con una periodicidad semanal (normalmente los viernes), no obstante si se produce un aviso, se procede a resolver la incidencia en el mismo día.



¿Cuándo se tiene pensado volver a revisarlas?

En la semana actual.

¿Cuál es la actual política del Ayuntamiento cuando en una farola se encuentra un nido?

Cuando se procede a la limpieza de las luminarias, si se detecta la existencia de un nido y este no tiene ni huevos ni polluelos, se procede a la retirada del mismo.

¿Qué se hace con el mismo y con los polluelos que lo pueden estar habitando?

Si en el momento de la actuación en el nido hay huevos o polluelos, este no es retirado, ni se procede a la limpieza del farola para evitar contaminar el nido y sus ocupantes.

15	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000118-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta presentada pel Grup Municipal Partit Popular sobre Cavalcades de Nadal	

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL VICTOR PONS ROGER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD.

En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS

- ¿Tiene pensado el Ayuntamiento organizar, o en su defecto ayudar a su organización a otras entidades no municipales, las tradicionales cabalgatas de reyes magos?
- ¿Existen, aparte de las citadas cabalgatas, otros eventos de relevancia organizados por el Ayuntamiento, u otras entidades, en nuestros pueblos para esas fechas? En caso afirmativo, ¿Nos pueden detallar cuáles?

RESPUESTA:

LUCIA BEAMUD VILLANUEVA - REGIDORA DELEGADA - DEL. DE POBLES DE VALÈNCIA

PREGUNTES

- Té pensat l'Ajuntament organitzar, o en defecte d'això ajudar a la seua organització a altres entitats no municipals, les tradicionals cavalcades de reis mags?
- Existeixen, a part de les citades cavalcades, altres esdeveniments de rellevància organitzats per l'Ajuntament, o altres entitats, als nostres pobles per a aqueixes dates? En cas afirmatiu, Ens poden detallar quins?

RESPOSTES



Des del Servei de Pobles de València s'han tramitat les contractacions següents:

POBLE	DATA	CONCEPTE DE LA DESPESA
CARPESA	26/12/2021	Cercavila
	28/12/2021	Taller de màgia infantil
	29/12/2021	Taller de circ i malabars
	30/12/2021	Taller infantil espectacle «Petitesses»
		Actuació artística focs, acrobàcia i malabars
	17/11/2021	Trofeus del 1º concurs de balcons decorats que se celebrarà en Carpesa amb motiu de les festes nadalenques
Subministrament d'obsequis de nadal persones majors (dolços típics no peribles)		
BENIFARAIG	19/12/2021	Realització de 3 calderes, per a 600 comensals, per a portar a casa
	Del 23 al 30/12/2021	Lloguer bústia nadalenca
	19/12/2021	Realització d'un concert al carrer Llosa del Bisbe
	17/12/2021	Organització decoració nadalenca amb la col·laboració dels veïns i veïnes en l'alcaldia, dependències de les Mestresses de casa i Centre de Jubilats
POBLE NOU	Del 22 al 25/12/2021	Repartiment obsequis per nadal i organització festa Pare Noel
	28/12/2021	Presentació montatge documental sobre cultura, tradicions, usos i costums del Poble
	04/11/2021	Subministrament de dolços típics de Nadal per a repartir entre les persones jubilades i pensionistes
BORBOTÓ	17/12/2021	Disseny i subministrament de calendaris nadalencs
	26/12/2021	Lloguer tren infantil per a les festes nadalenques
		Subministrament de dolços típics de Nadal
	16/11/2021	Obsequi de productes nadalencs de gominoles, pipes, llepolies, papes, gusanitos, etc.
		Obsequi de joguets per a les xiquetes i xiquets de Borbotó campanya de Nadal 23/12/2021
MASSARROJOS	26/12/2021	Espectacle infantil de contes i lloguer de so per Nadal

En l'actualitat i a causa de la incertesa a causa de la Covid 19 encara no han sigut sol·licitades pels Alcaldes i Alcaldesses les autoritzacions per a l'ocupació de domini públic municipal.

No obstant això, respecte als Pobles de Cases de Bàrcena i Massarrojos indicar que:

- L'Alcalde de Massarrojos ha informat que per al dia 5 de gener està prevista una Cavalcada de Reis sense vehicles, on els Reis i els seus patges caminaran per un carrer del poble per a posteriorment entregar els regals.

- L'Alcalde de Cases de Bàrcena ha informat que enguany no es realitzarà la Cavalcada de Reis, i en substitució s'instal·larà, dins de l'edifici de la nova Alcaldia, una fireta de jocs i tallers infantils.

En tots dos casos els actes s'adequaran a les mesures que es dicten per les autoritats respecte a la Covid 19.

Des del Servei de Pobles de València, només es tramiten ocupacions de domini Públic municipal quan les sol·liciten els Alcaldes i Alcaldesses, sent competència del Servei d'Ocupació del Domini Públic Municipal la concessió d'aquestes autoritzacions quan són sol·licitades per Associacions i altres entitats no municipals, per la qual cosa deurien, en el seu cas, traslladar la qüestió a aquest Servei.

RESPUESTA:

CARLOS GALIANA LLORENS - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE CULTURA FESTIVA

2.- Si, el dimarts 28 de desembre a Benifaraig es col·locarà la bustia Caterina.

16	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Precs i Preguntes	

Se pasa a continuación al siguiente punto del orden del día, RUEGOS y PREGUNTAS:

Interviene en el turno de RUEGOS, el Sr. Víctor Pons, tomando la palabra y recordando que el pádel de BORBOTÓ sigue sin estar arreglado, que se trata de estirar el césped simplemente, que llevamos casi dos años solicitándolo, ya que el Alcalde de Borbotó no lo hace. Que se llame a la Fundación Deportiva Municipal y que va a seguir insistiendo hasta que se arregle.

Contesta la Presidencia diciendo que recoge el Ruego y que se trasladará a la Fundación Deportiva Municipal.



17	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Intervencions veïnals	

No hay ninguna intervención vecinal.

I no havent mes assumptes a tratar s'alça la sessió sent les 20:30 hores, extenent-se la present Acta, que firma amb mi la Presidencia, de tot axió com a Secretari done fe.